RIAPATRIOTA



PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

A tous les cœurs bien nés q to la Patrie est chere !

MONTEVIDEO, VIERVES 9 DE DICIETRE DE 1831.

OT Este Periódico se publica en la Imprenza del Universat, y por aborestidir i á luz los dades y los Vier les de cada semana. Se recibe subscripciones en la oficina de dicho establecimiento, y en la tienda de D. Juan Gard á real cada ejemplar, llevin lob à das casas de los SS

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

Montevideo, Diciembre 6 de 1831.

la ciencia administrativa, dice un es so de civilización en las clases hambles. critor moderno, es la necesidad en que fruto amargo del réjimen colonial; la da, y de la facilidad ó dificultad con que á cada paso se halla de plegorse á la distribucion designal de la riquezu; la se renneva y se prepaga Indole de los pueblos. Cada nacion ignorancia en que ann nos hallamos del to ne un carácter peculiar, que le esto no un caracter pecunar, que le es to va mueltes veces apropurse las le : (1. Du guvernement, consideré sous ses rap. cos; ó na an la producción y la propulse de la consumo. Las yes y las manuciones, à que se han ports avec le commerce, par Ferry.

del paylebot y embarcaciones menores desti país. El jemo, ci arie y la perseveran cie ram inte; que debemos ántes de tonadas á este objeto.

2. Se nombra comandante general de la un camino diferente de aquel que la un
estacion y del resguardo del Uruguay, à D
turaleza la ha trazade; mas este será
por último, que, si no debemos porder de
Cristoval Echevernarza, con el goce de 150
piesos anuales, y con dependencia immediata del
piesos anuales, y con dependencia immediata del
aquí, en poca palabras, una lección
misterio de Hucien la.

3. El omandante general propondrá los saludable para las miestas Repúblicas
saludable para las miestas Repúblicas
coficiales de marina que considere neces pieso, y
de A négica; locción tanto mas apli
para el arreglo del servicio y tripulacion de la más differen sus producciones, sus no
estacion.

el están perfectamente explicados los de la riquez metálica. Alá lipoder aquellas un peso liprásimo, que, en lumente explicados los de la riquez metálica. Alá lipoder aquellas un peso liprásimo, que, en lumente explicados los de la riquez metálica. Alá lipoder aquellas un peso liprásimo, que, en lumente explicados y las ventajas de las absorve todas las freizas vitales de la porta.

Sociedad, y dá á ésta el impalso que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y créemos que, el dia de hoi, es aniore, que la cantidad de las contribucios y contribucios que la cantidad de las contribucios y contribucion de la cantidad de las contribucions y contribucion de la cantidad de la cantidad de la cantidad de las contribucions y contribucion de la cantidad de la canti tos; y créemos quo, el dia de hoi, es quiere: aquí las garentias están en fimas urjente que nunca ilustrar al pue vor le las masas, y los gobiernos pere le distribuirlas; por que, si es induda-blo en lo que tan de cerca le pertenece con cuando contradicen la dirección bie que las naciones pobres y econóescrito nos obligue à subdividirle en va-risgos característicos la ficilidad que micamente gibernadas, deben pagar Sentimos que la extension del citado del espírita público. Aña lánse á estoescrito nos obligue á subdividirle en va-risgos característicos la ficilidad que nénos que las ricas y que las sometidas rios trozos, para poderle dar lugar en mestro clima y naestro territo no nos al poder monárquico, no es menos ciernuestras pájinas; pero de todos mo los, ofeceu de producir todo, absoluta e-peramos que será bien recibido. Di mente todo lo necesario á los pla ceres de la vida; la no menos ventajosa "Si hai una verlad incontestable en de aclimatar lo que nos fuita; el atra

debido, en otros pintos el geno, los jes pretirm de temar con el tiemeo resultados mas felices. Las preienes que tras fierzas productivas; en fia, tienen recusos pa ticular s. háma lo finnestra posicion relativa con los otros cuales so ven impulsades por la na Estador del antiguo y nuevo continente; turaleza de la casus, y por la fueza y en vista de datos tan un cerosos como Para hacer efectivas las ventajas que han de de los sucesos: estos recursos, insteu emportantes, inferiré no con rezon que Para hacer etectivas las ventajas que nan de jue los succesos: estos recursos, institut emportantes, inferiré no: con razon que resultar del establecimiento provisorio de una mentos de poder y de riquiza, depen el buen éxito de una esperioncia, el re-Receptoria General en la Colonia del Sacradon de la tierro de la industria, de la cultado de una melida en Francia, en ne sto, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 19 Se establece rovisoriamente un estación naval en el Rio Urugusy, com suesta país. El jécio, el arte y la perseveran cieram ente; que debemos ántes de tocia nueden arrastear á una nacion por la candia-la elemente.

cosidad s y su situacion jeográfica de El si tema do contribuciones es, enestacion.

4.º El Ministro Secretario de Hacienda las de aquellos países en que se live tra todas las partes de la lejislacion, queda encargado le la ejecucion de ste de inventado, y en que se están practi la que mas inmediatamente deba somecreto, que se comunicará, publicándose, y cando las teorias gubernativas. Si la terse al imperio de las diferencias que terse al imperio de las diferencias que retto, que se commicará, publicandos, y dándos: al R jistro Nacional.

RIVERA.

*Santiego Vasque.

*Santiego Vasque.

*Sentiego Vasque.

*Sentiego

> to que la clase de imposiciones, y el jénero de riquezas en que recaen, depenlen del carácter de esta misma riqueza, de la propercion en que e tá dise nian-

> Las contribuciones joneralmente conocidas y practicadas, son de dos espepiedad, á el trabajo y el consumo. Las

primeras se llaman directas, y las segun tos defensores de las contribuciones inclus, si puede serios permindo des indirectas, clasificación inventada directas alegan en su favor. Podian esta espresión. Las rentas y fan por la escuela económica de Quesnay agregares otro muchos, que combaten etablicos, dec-el gobierno, esa cual fi directas son-1 = el modo insensible y apa | saca de su combatida por los escritores mas recien se preserva, en un gran número de es una verdad tan conocida y ohvia, que la práctica de los gobiernos.

Las ventajas de las contribuciones se artículos, el propietario opulento que no haba necessidad de anunciarla de un batida por los escritores mas recien icon la misma merza esta ojumnou. Dis pre su muturaneza y su destino, proceden pero conservada por el uso comunito citar la alcabala y el abasto, de que de la nacion y a ella perionecen." Esta hacienda todo lo que pue modo tan especial, si no filese con re su naturaleza y su destino,

el derecho de importazion, no hace massicir con respecto à los derechos reus protectas, que rigin en algunas oficiale que aumentar proporcionalmente el pre indos en francia, donde la venta por y establecimientos, donde se manejan ció de la mercancia, y así logra que el major del vino paga menos que su rentas públicas con absoluta indenen, consumidor le reembolse aquel primer menudeo, de que resulta que el hon cia del gobierno, y an de las leves a sercifico. De aq fresulta que la com orca acomodado lo bebe mucho mas que estan jeneralmente sujetos todos los pra envuelve en si la contribución, y que barato que el infeliz concurrente de la ramos de la contabilidat. Este es un el precio que se de en la utenda se dis taberna. En fuglatorra se paga en las vertadors abuso, cualquierta que sea la tribuye entre el c merciante y el faco lesas públicas la mitad mas del vulni autoridad. Este es que el precio con la riqueza del contribu bircante y al vendedor, uno y otro fuer juntas preserbir. Cualesquiera que sea dunte se cortabito el naber de reada la fabi fen en su casa, y no tiono otro los medos que se adopten para propor uno. Así, pues, si solo se contribuye genvámen que el pequatisimo de la má a que centas estan-ficata, de la modo se compra, nede contribuirá teria primera mas allá de lo que tiene, el neco a ce i solo se contribura teria primera consendado se contribura, la nacion ce una, y or contribura, la nacion ce una, y or se de servicio de la contribura, la nacion ce una, y or contribura, la nacion ce una, y or contribura, la nacion ce una, y or contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la neco a ce i solo se contribura de la contribura de la rentemente cómodo en que so divide su den dar de si la tierra y la elaboración objeto de hacor ver cuan en contradic traficante que ha satisfecho de sus frutos. Lo mismo se puede de cion están con ella ciertos háb

coundo se compra, ne die contribuirá (teria primera mas giraves, y sin duda é sila sola pertonece lo que tiene, el peso se re a orros inconvenientes mas giraves, y sin duda é sila sola pertonece lo que partirá con igualdad relativa; y el mil de mas trascendencia, acomp-ñan á ella sola piga. Deb por constiguie de mucho mas al Estado que el jornalero. Elles, dice (Signont) (3), han exhiberto la totalidad de sus rentre; y no puedo cuyo coreumo está reducido á un cir la Europa de ejércitos enteros de guar inher motivo que justifique la práctica culo mu estrecho. 3 e Su jeneralidad, das, depen de entes, in-poctores y em de que una prito de ella será, por de la constante de pigan, porque todos consumen; pleados de todos tírilos, que, luchando cirlo así, administrada de un modo prito de ella será, por de constante de pigan, porque todos consumen; pleados de todos tírilos, que, luchando cirlo así, administrada de un modo prito de ella será por de constante de c isface, sus necesidades, o halaga sus intereses peruniarios, han hecho odiosa nas importante de lo que se cree; y los placeres, desempeña en equel momen ha autoridad al pueblo, y los han acos individuos ú oficinas, que innavian cual to la obligación de auxiliar por su parte lumbrado á burharse de la lei, á violar queva clase de fondos, deben ser los

"Pero de estas ventajas, la primera cer. Mientras mas duros y variado ca. No pensamos pasar de estas noties comun á toda clase de impuestos, son estos derechos, mas progresas de caciones sobre la matéria, por que cre,
indirectos ó no. Cualquiera que sea el be hacer la manonalidad. Ellas han emos que ha de llegar la octaiou de uaramo sobre que gravitan, otros han de comprometido la libertad, por medio de arla mas por extenso,

con la riquez de los contribuyentes, alta prosperidad, son justamente los gripasar sin censura dectrinas que, á se reduce, examinada de cerca, á una que, á efecto de las contribuciones su juicio nuestro, le son mui poco f vera, designaldad equivalente á la que existe directas, so hillan amenización de un bles. Los coornes abusos de la prenentre el rico y el pobre; de modo que complesa ruina. [Continuant en el nue se que nos han amedientado indemnizer pecisiamente al primer pa una inquisicion humiliante, y han pues pador: (2) Las otras dos ventajas do to en peligro las manufacturas, el co No habrianos que<u>rida rer</u> ca el 17th. las comit<u>oriones, indicettas, son luso, mercio, y la existencia misera de los edebria 6 el artiulo que nos arrente finas, como vamos a demostrarlo. Si que trabajan y crean las riquezas. Los las reflexiones signientes. Dendicion decantada igualdad, y su proporcion prises que habrian gozado de la masi criagos de la thettati, no querentes de decantada igualdad, y su proporcion prises que habrian gozado de la masi criagos de la thettati, no querentes de como vamo de como de la masi criagos de la thettati, no querentes de como vamo de como de</u> si causan al primero una molestia in mero próximo]

ents doloros de piraciones. Si, col no sucede autohas veces, el té, el cafe, ent ulos, cuya publicación nos hapa edificio le priece una vision. Empir za gan fuertes derechos de importacion, sin en hasta hoi fijra nuostra considera labsoluto y poneral, que, si ha sercitores parficulos apenas sienten el recargo que pio en colo mos un precio mos habitos de consumidores habituales de carco con sobre un decreto de 1.0 del que públicos, que se han llimado de opocicion, experimenta su precio, mientras este cia. En él se ordena que todo indivi inatificacione de limpuresto dos dificiones de limpuresto do del impuresto do oficina, que recaude ó distribuya Añade despues, como arreportulos de carco con casario del impuresto do oficina, que recaude ó distribuya Añade despues, como arreportulos de caso con casario del impuresto do oficina, que recaude ó distribuya Añade despues, como arreportulos de caso con casario del marco del marco de caso con casario del marco de caso con caso con casario del marco de caso con caso co con caso c basta a cerrar al pobre la purita de irentas, die receaude o distribuya Añade despues, como arreponitolo de un goze inocente, y necesario nuchas lei rentas, de cualquiera que sea su proce cerritores ae ha presentado conducido un como visto países en que las harinas de la Contaduria jorenta, y que esta llama aspirantes, y les reprocha ser de los Estados Unidos pagasan un dere len cierto priodo establecido, para pa palabras. No por el patriotismo; y de todas los Estados Unidos pagasan un dere len cierto período establecido, para pa palabras. Nos parece que co-sectad, el lacendado rico, y el pe cimiento. Desdo luego, una disposal pionas son equirocaciones mui perniguican teque habia hecho es buen incur, rion semejante es una garantia para el trario, y nada es mas fácil que demosgocian te que había hecho en buch tiem, rion semejante es una garantía para el trarlo, po sus acopios, comian el pan á mitad público, para los administradores, para el trarlo, del precio que el jurnalezo, obligado al el gobierno mismo, y una consecuencia ca seria permitido y honesto oponera comprar el que se hacía con la harina de a publicidad que ha prometido dar por la prema á los abuasa del podér; y inportada. Esto último ejemplo prue á todos sus actos. Pero la introducción seria falso que la inbertad de escribir ha también contra la ieneralidad que la consecuencia. s nificante, son para el segundo una

juramento, a engañar y desobede nas interesudos en que ella se establez.

shasta el punto de no dejarnos distinguir

ba lambien contra la jeneralidad que de este decreto parece demostrar que es uno de los grandes frenos que contrese ha tenido en rata. la necesidad deste deste de la necesidad deste de Nouveaux principes d'Economio politi shabrian echarlo en el munito las raizes am. 2. jub. 6.

remedio de un mai con la privación del de que habiamos; y la autoridad sa rel jecte ma travejam, sobre cuyas conseun bien miyor. Si un médico matul serva aprobar 6 no lo que haga eso jet quencia quisiéramos que se respecto esto esto que haga eso jet quencia quisiéramos que se respecto esto que haga eso jet quencia quisiéramos que se respecto esto que haga eso jet quencia quisiéramos que se refexent 6,000 pero la vida tambien; y su ciencia no aucedido con los individans el Res. Leava univiles, por el darecho de la pesmé implorada para eso. Si porque la guardo: y debamos creer que el St. Co ca de anfísica: en lo que se ha escrito pendra ce nos quiere privar de que sus ordenes, habré procedido con arro- una anticipación del Sr. Aguilar, pudor centra ha personas de los que sus ordenes, habré procedido con arro- una anticipación del Sr. Aguilar, pudor centra ha necon y al mu do las glos a aquellos procedido con arro- una anticipación del Sr. Aguilar, pudor centra factor de la pesta de la guardo procedido con arro- una anticipación del Sr. Aguilar, pudor centra factor del se poder, en vista todas las cunididaes, person do de esta sum a resulta que, mas é mebre procedido que abusan de su poder, en vista todas las cunididaes, person to de esta sum a resulta que, mas é mefos, con lucidos al arbitrio de diversos de embres. No bacia para ser em que abroa se ofrece. Si pronete sumfos, con lucidos al arbitrio de diversos de embres. No bacia para ser em que abroa se ofrece. Si pronete sumfos con lucidos al arbitrio de que apto para el destino que apto ser em que abroa se ofrece. Si pronete sumfos con lucidos al arbitrio de que apto para el destino que apto en apra ser en que abroa reservarse para
la acompreña aquellas cualidades, se porque puede serlo para uno, y puede obra que deboa reservarse para
la nemetra bien que son los centros de que abroa en el setamo que apto en server a la guarda de contra de contra de la cara de la server mestro de escrito en la que abroa en la guarda de la contra de la cara del pue un gobierno, itanto mas se emprir en mas exectos de las personas, de sus ser gnedaria aislada y en un punto de vista reprimir la liberad de la prensa? E victos, de su capacidad, de su honra odioso. No sabernos si la admision do necesario no confundir las cosas, ni elidez, primera cualidad para el servicio la nuvra propiesta podria compensas. zon porque, cuanto mas arbitrario es un gobierno, tanto mas se empeña en camino que conduce á la arbitrariedad ¿Cual es si no la ra iz in de su empleo, tiene conocimientos absolutamente ninguna: la autorid ideados en un ramo, y de soparar a fares en sustransacciones con e un tros? Encargar al jefe de él de esta cuando así se violasen compromisos penesa eperacion; como que, por ra

THE STATE OF THE S

ompromisos de o á la tealtad?

pueblos? Plor qué hemos de decir in no separados, con o aquellos a egaraver lamos de qué moto se pronucciará ha distintamente que todo escritor de opo D. Matias Bran vi à serlo tambien, y antiroidal, esoneramos su resolucion, ba serion es un ambicioso, un aspirante, algunes mas de los que en aquel reun mo creem a deber pasar hoi de estas ha cuya pluma es capaz de hacer derra tido se nombran. No hai, pues, que gras indicaciones.

Tana mucha sangre? Este moto de partir tan de tipos estas para de la producta procesa de la producta procesa de la producta procesa de la producta de la producta procesa de la producta del producta del producta de la producta de la producta de la producta del p tractores de los que mandan. Por amutes de las benembritos putriolas, que 30,000 presos, suma que, en las circunsequé, pues, hemos de confundirlos con suscribon un remardo, publicado en trancias actuales del erario, puede repuseros seres degradados que, abusando el Recopilador del dia 6, está na in equi, tarse injente, y con la que han sudo sa de una libertad moble, derraman info. vocados en ciertos pormeciores relati lifeches necesidades imperiosas y urjen pues sobre los hombres, arraman llan voca é este negocio. D. Manuel Bun trásmas. Sin embargo de lo dicho, co to é has familias, y escendalizan los y D. N. Turdáguida están coinca los, y mo el negocio, está pandiente, é igno-Esforzémonos todos en mas provecho.

que los abassos de la pren-a se conten se cont y al que usa libromente con el que desconoce e usa libromente de un derecho gun se nos ha informado, se ha pasado que desconoce sin pudor sus á vista fiscal. Es bien sensible, á juici-

á vista fiscal. Es bien sensible, á juicis. Con 140 hai riesgo de que cun nuestro, que individuos á quienes debe salumnia, que, vertida por la

Industro, que inditiduos a quienes debe l'admini, que, verida por la prensa La redeccion de los empleados del intressados en el crédito del gobierno, dendra del pobierno, es adennas R squardo es una cosecuencia preci so hayan emperidados de patriolizano, dendra al gobierno, es adennas R squardo es una cosecuencia preci so hayan emperidados en al gionizno, decididad al honor del pris, se debe sa del decreto de 1, e do octubre, ex termativa, ó de dictar una providencia, impartira. El cumplimiento de este de entra financia de la corta de que estra la autoridad, o de retrourador com nos á escribir unas fineas, que acaso ani embargo la mala suerta de que estra la autoridad, o de retrourador com nos á escribir unas fineas, que acaso haga en sus dias la segregación de los gran perjucio y describiro, antihando el parte de un escritor de Bienos Aires de la gue sin destuto, en fierza del cita S. Aguilar, de un modo tun solemno, per evitar. El Cástica or o Aireso per que qui sictranos siem do decreto. Siempro que llega un ca Si llega á darse este últuno pasa, est in buno, periódico que se publica en aque dur pas, las de los que son separados y el país. En cleta, quien po bria con diditinos números, una certa de presona sun como como esta que la consolado en uno de rus sun como consolador de porte de porte de propiata, ha copando en uno de rus sun como consolador de porte de por aun como consignicistes. Todos nos in curadiciane con la buena fe y com a juntuos nuncros, una cara de persona creciona con igual dere ho y apritudes palabra de aquel, desde que, à los po dividios existente en aquel destino. La que los demas, y nos danos our agra, cos dias de realizado, deshicues un ful carta e un fejido de inposturas y vados cuando no somos preferidos, convenio, por el que había recibido enhumas que puedes probas; en aprel destino, por el que había recibido enhumas que puedes probas; en aprel de asesesidad de conservir el colhectro, en una anticipación de cran monta? Que mucho, la ninguna respetabilada, y la dasesesidad de conservir el cultura de cual con conservir al care la conservir de conservir de cual control con conservir de conservir el cultura de cual con conservir de conservir el cultura de conservir el conferencia de care de conservir el cultura de conservir el cultura de conservir el cultura de conservir el conferencia de conservir el cultura de conservir el cultura de conservir el conferencia de conservir el cultura de conservir el conferencia de conservir el cultura de conservir el conferencia de conservir de conservir el conferencia de conservir el confere

Cua ido hai riesgo de que cunda

lyve usued holf. Sin esa libertad, de conservar à ciertes em iconfianza podrian ya tener les particu falta absoluta de les homores respecto de ella, é imponer de todo al Sr. Presidente de la Repú

cion de los gobiernos extranjeros. mente liberales, que animan á su gobierno, ha de buscarse en las publicaciones que hace la prensa. Si el Clasificador re ciertos escritos de los que aquí s publican, no sabemos como podrá comb par la licencia en que ellos se advierte, y sus secretos al cindadano Pero s cia. Pero podemos desafir con ente- fi ácia; y adquiere cada dia pruebas mila vios servas.

r. confiniza á que se cite un solo he oui satisfectorias de su acierto en ha terior se entregarm á los tuelos de estantecio, que pueda haber dado márjen à berlos elejido. Sabemos que se prepar mieros, y estos dejaran un reciso en un into que se haya escrito lo que en la tal car na en el ministério una circular á las que a ejecto se abria, y en esc es anoma en un mue tra e asegura; y, en este particular, autoridades de todos los departamentos tambén los nom res de los monados paraque a clamos al testimonio, no ya de los del Estado, en la que el gobierno no son desimados, su jurna, edad & c.

3. Nadie pedrá convatarse a trato nar por mente a clamos al testimonio, no ya de los del Estado, en la que el gobierno no emigos del gobierno, de los naturales, solo hace alarde de la überalidad de sus de los estranjeros, y del pueblo en jene a tructuptos, sino que, pasando en revis reficado, expra de su patrone a como recipio de los estranjeros, y del pueblo en jene a tructuptos, sino que, pasando en revis reficado, expra de su patrone a como recipio de la admissión de subtracton, sus providencias, sus decrecontra las personas que estan actual dos, tracita á aquellos fun ioná está que, mente ai frente de los negocios. A fies ejerciéndo su tall iencia en los habitan que, para nosotros, es mui dificil con le los que recipios, es mui dificil con le los están inmediatamente subor presentando para constancia a mela de actual de del porte de los que ses que les están inmediatamente subor limados, les ha zan comprender las mi juntes cartas; y apétas bista la fé y el cas benéficas de la autoridad, y estar a finados, para que no son tan jistamente debidos in precaucion de las miniobras sinies a transactar a mente a transactar a constancia de carta constancia de ca

D space de helad conque en una y otra parte se arta e y 3 y 4 : ei que na na naya escrici. Dispuse au mais surque de mos asegurarle q'el cor oi rua i céa leu todos à la felicidad haceise en ella una pintura lastimosa da; pero podemos asegurarle q'el cor oi rua i céa leu todos à la felicidad del estado de nuestro país, se añade responsal cuya carta le na parecido tan comun, no apetecen innovaciones que este gobierno paga un crecido nú verídica, que la crevó digua de figurar y trasfornos, y acaban por mirar que este genierno paga un crecido nu-ventatea, que la creyo digital de como enemigos de su reposo á los mero de espiones, cuya ocupación con en las columnas de su periónico, es un como enemigos de su reposo á los mero de expiones, cuya ocapanida cir calumniador and iz. á quien desmienten de na 10303 que pretenden engañ tros siste en suscitar hábilmente, en los cir calumniador and iz. á quien desmienten de na 10303 que pretenden engañ tros culos y reuniones de los ciudadanos, á la vez tadas los habitantes de este so color de patriotismo. Es mui feciertas conversaciones relativas á la pueblo, y los individuos de Buenos A: liz un gebierno cuando puede pro-

de todo ai or. rresidente de la existe es satisfactoria para los que observa han confiedo. El nuestro se ha protenca. Supuesta sa reason de la carra, sobre lo que no su marcha con imparcialid d. H a cum- ouesto seguir esta línea de conducia, que émos disputar, no sabemos que es ple un mes que el actual manstro se y es l senjera la esperanza de que no lo que mas nos sorprende, si la auda recibió del despacho, y nos parece que serán fristrados en esta parte sus decia é infamia de su auter, ó la hijere todos convendrán que han calmado la cos. N sotros, que seguimos paso á ze del periódista, que no ha treputado inquietudes que nos ajitaban. Este aso se marcha, por lo que respecta za dei periodista, que no na treproduo inquietudes que nos aparada. Las estas as o se materia, por lo que respecta en manchar con ella las pájinas de su ef eto es consiguente á las medidas al computo de la administración, depapel. En efecto, son tautos y tun no que se han empezado á adeptar, y que seáram se que so señ dára una sola propapel. En efecto, son tantas y tun no que se nacionapitzano a l'appear, y que realamos que los interrumpidas las relaciones que existe i pu blo conoce bien á lo que tien-ordenna, un solo decreto, de los que ten entre los habitantes de Montevideo den. No es fá il acusar al gobiern be hab excedide, desde la fecha en que y Buenos Alves: es ten cierdo el nú, de inaccion, ni desconocer que está en l'omagos la pluma ha ta eldia, y que mero de arjentinos, ya residentes aquí peñado en trabaj s úriles, cuyos resme visiblemente no tienda á conseguir el ya que viajan á cada momento de une tados serán visibles y benéricos, desde una mejora do i apo tabula, a feja que viajna a cana monitanto de une todos girtan rienas y nationes, disal productio puerto; que parece fanposible que la próxima Asamblea, legislativa le contralgua abaso, á establecer un sispudier equivocarse nadie sobre la rea- ponga el sello de su sancion. Verda éma regular de administración, á comlidad ó suposicion de aquellos hechos; es que no feltan quienes se e fuerzen es funar, en fin los clamentes de la umáximo un periódicta, interesado, como erozar la marcha del gobierno, y en estadica prosperidad. Si la autori I de em todo les de su eficio, en la blar la ver-traviar la opinion, principalmente en la tima marchando en este sentido, y dad, á lo ménos cuando se refieren á campaña, doude no son tan inmediata-con esta publicidad, no pasde in larse le que sucede en otras partes, y cuan tamente sentidas y examiandas las me-pre contará siempre con el voto de do dan noticio, acerca de la comporta didas que toma la au oridad. Cierte a nacion, cient de los gobiernos extranjeros. La mayor prueba de la libertad de al, son derramados con profusion po-que se goza en Montevideo, y de los codos los departamentos del Estado, y on bastante actividad. El gobierno, modo que crea conveniente à atianzar la seguipro conoce todas estas maniobras, per ded pública, y que esta no seu per urb da por co que ha resuelto dar á sus principius, los hombres va ros y mal encretanidos que posden le tolerancia y liberalidad todo el enercicio de canche posible, no quiere vulerse de viven sin ningua ejeccicio con cidad, con e unque tros núclios que los de la persuasion, ro de otros individuos, que, segura meno a compensación de canada e canada e conseguir de canada e canad rer la licencia en que ellos se advierte. Il tros médios que los de la persuasion y re de etros individuos, que, se rara un en el companio la imposibilidad de l'aobierno, que jamo de la biblicidad, para captarse la benevolen he tenido ni aun la intención de acuada nos, para desenga in de los ciuda anos, para desenga saclos, con la existencia de esa multi-fiarlos, y llamar á totos á su debar. Si que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia, de que se mina las personal aces de la policia de la policia de la companio de tud de espiones, empleados en arrança, bai quienes inf sien la campaña con presados: en precanción de que aquelos vicios producciones que no contienen mas que no continúen, y para coctar es os abusos que sus secretos al ciudadano. Pero s producciones que no contienen mas que no cominien, y para como esco abasse que en efecto hobiese hombres aqui, por do que todos sabemos, el gobierno por se hala resignado el ministrator de los infratorres de los agrantes que i con maneira su parte no descuida jeneralez ar en ella, se designa, sia niagrar considerción, ha resuel to con actorizamento de sete serian y facilitar la circulación de otros escritores a una política tan prostiture en el se designa, sia niagrar considerción, ha resuel to con actorizamento del Saperior Gobierno.

An L. ? Des de dia 10 del corriente to los productivos que tentral hombres asidaridos en continuas delaciones, supuesto que los ojos de todos, y examinadas á ha estudios que tentral hombres asidaridos en caracterios de estab celentemos, y todos los indiciones que tentral hombres asidaridos en continuas delaciones, supuesto que los ojos de todos, y examinadas á ha productivos que tentral hombres asidaridos en caracterios de estab celentemos, y todos los indiciones que tentral hombres asidaridos en caracterio de estab celentemos, y todos los productivos que tentral hombres asidaridos en caracterios de estab celentemos, y todos los indiciones que tentral hombres asidaridos en caracterios de estab celentemos, y todos los indiciones que tentral de contracterior de establectorio de est persecuciones y el atropellamiento á los coda la estención de su poder, pero co- us necesaras para cala persoa percugaren cuidadanos serian su natural consecuen onoce qo los mélios suaves son de mayor su servicio sin mas escepcion que i se i jos de de

ceto. Nos guardarémos bien de entrar ine jantes mé lios de accion no pueden de cuerre sur la ceada paneeta, ser i mentro en contestaciones con bé la fica lor sobre de producir á la larga los mes fes arreglo á los artecilos de su referencia del Regió e estado actual de nuestro p (s. ni de lices resultados: los hombres quieren mento vigere el polícia. h cer un cotejo de Montevido con Bue tranquilidad y quietud; y des le que se nos Aires, por lo que respecta á la docra descrete que se manda conforme á los

ciertas conversaciones relativas à la pueblo, y los marviantes de susceptibles establecer el imperio de la autoridad, para ver como se pronuncian res que tan frecuentemente nos visitan meterse establecer el imperio de la autoridad, para ver como se pronuncian responsaciones de la formante d La conducta del gobierno sin duda poder, que estas mismas leyes le

ESICTO DE LA PÓLICIA. contribuir con todos sus estuerzos y del

5. Et que despues des plazo está dados se es

Monte adeo, Diciembre 3 as 1831. LAMAS.